

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 22/01/2025 HORA: 11:51 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

24/01/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:18.14 VOLUMEN: .067121

RUTA: R-3

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 38017

MEX14WE0265738

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206512499

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 CEL01 CEL: 0

DESTINATARIO: 38568852 ROSA LINDA MARTINEZ

PLAN DE LA NORIA ENTRE PLAN DE TUXTEPEC Y PLAN DE HOSPICIO, 403

CIUDADELA, CELAYA, 38017

GUANAJUATO, MEXICO, TEL: 4612081186

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

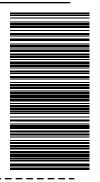
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000293 MEX15000032

Observaciones: ATN.ROSA LINDA MARTINEZ:3955-5000293

001/001 PQT



INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSALERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÍA REMITENTE DE ACUETEX DE ACUETE DE ACU

para usted o como agente para o en mother de cualquier persona que tergan interés en este ENVID. Lotos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte. Se cidama colisionamente al pagos de los se promises para que montre de cualquier para que tergan interés en este ENVID. Lotos los terminos y comisciones de esta Carta de Porte. Se cidama contratador a pue se especiencia en el anverso de esta de carta comiscione de esta Carta de Porte. Se cidama contratador a pue se cidama contratador a pue se cidama contratador a pue se cidama contratador a que se cidama contratador a pue se cidama contratador a que se cidama contratador a contratador a

presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna faita o perjucio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

CUARTA-C Islade bajo iniquas a circunstancia, deberá eniva artículos prohibidos por porte se eyes de nuestro para continuación se señalan en memera enuncialisma más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, futudos de crédio, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupelacientes, drogas, gases comprimidos poductos tibicos, conscious, inflamables, a vinculos o materiales que despisina aromas televis, granos a granta, mercancia liega, mismos el vento.

Anticologo de la controla d

QUINTA. Si la entraga es QCUINDE, será obligación de used rosflorar a su DESTINATARIO active el arrivo de su prima de prima de prima de la disposición del interference contrator de la social de la disposición del interference contrator de la disposición del interference de la disposición del interference contrator de la disposición del interference del la disposición del la disposición del interference del la disposición del interf

voluntationment con captiquem de las companitas de segurant legalmente establicidades en el jais, pagando la jorna comissione de las companitas de segurant legalmente establicidades en el jais, pagando la jorna comissione de contractivo, se comercia à lor que se establicida en la la companita de segurant legalmente establicidade que al table de la decimación de la violor de ENVIOS, en un responsabilidad quanda familidade delementar su violor de ENVIOS de un responsabilidad quanda familidade delementar su violor de su comissione de la violor de ENVIOS de un responsabilidad quanda delementar su violor de su companitar del violor de ENVIOS de un responsabilidad quanda delementar su violor de su companitar del violor del su companitar del violor de su companitar del violor del companitar del violo del companitar del violor del companitar del vio

NOVENA - It seguro que usted contrata por nuestro medio para proteger su LEVIÓ, mismo que se seráal en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como diseasce, acidadose estas por un porcentaje del total de se un valor declarado que se muestra en el avenezo de esta Carta de Porte, como disea deseguado, acida de el avenezo, desta de seducidado, esta por el como porcentajo del total des de porcentajos en como disea de persona. Instrumento, destos por final de en presona, acida de emprezanta, disea como disea de entreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de entreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos por final de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de persona monstela o fisicas com acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de personales acididad emprezanta, destos de tentreacto, destos de personales acidad estos de destos de personales acidad estos de segura de emprezanta de la destos de destos

DECUMA Cuandru used adaption in policia de segurar as surveis de 16 cumpaño ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para mentante de la compañó ia segurardora que le pomeno a su consideración, used acque para su para la compañó ia segurardora que la pomeno de la compañó ia segurardora que la posicion de la compañó ia segurardora que la pomeno de la compañó ia segurardora que la compañó ia segurardora que la compañó ia segurardora que la pomeno de la compañó ia segurardora que la compañó ia se

en di amento de esta carta de porto e bien en cualquient de muestras socursales estabecidas en nuestro pais, en un homan de las 80 homas de lumes a viernes o en su caso, pods hacerdo via correo destrativos, escansándoros su carta de reclamación a la dereción de correo <u>cidinates portos partos partos</u> modificación de la muestra partos de destratos como de las entre partos de destratos partos de destratos como de las entre partos de destratos partos de destratos como de las entre partos partos de disso de las entre partos partos partos partos de disso como destratos partos parto

NECTION. TEXT. 2- EVNIDO to a particular parts, not extensioned undergrade and a solid deliver, and a solid delive

de un inspector de la secretaria de comunicaciones y transportes o en su caso la de un notario público.

ECEMA QUINTA - Si por condeplar im por condeplar im por contractarios formas autoridad competente, el contenido de su ENVÍO queda al descubierto durante su proceso de transportación o reabtordo en cualquiera de nuestras ubicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestió en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgoao o intractorio de su esta de descripción que nos manifestió en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgoao o intractorio de servicio contratado, más los gastos extraordinarios que surjan. En el caso que su púl. De langamos que deteren en alguna de muestras ubicaciones, por las circunstancias ya expuestas.

precisamente al domicio del BERTIETT que se señala en amento de esta Carta de Porte.

DECIMA SEVITA A represente a formicio del BERTIETT que se señala en amento de esta Carta de Porte.

DECIMA SEVITA A represente carta de Porte, a precederá a indemizante contra el valor que resulte, divisiondo el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de baltos declarados en el severso de esta Carta de Porte, derió vuelor resultante, será el limite máximo de reporte a balto declarados de será porte como total de porte de será porte de la carta de Porte.

Tendra de la carta de porte de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de reporte de sexima porte porte de subrieta de la carta de Porte. de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de reporte de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de reporte de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de reporte de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de los desidados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de Porte.

Decida SEVITA A representados de la carta de

definished, as in previous autorizacción per secroto de nuestra sarrant, nos destindarsemos de toda responsabilidad afrec cualiquier eniginarios de posto.

ECIGNAI SEPTIMA. S' usudes accepts adequir regis usudes accepts adequir regis per a companya de centra de nuestra persona a su consideración por si resuelve o decide adequando o management. Se a su responsabilidad que contieva su utilizacción, ya que estas cajas de cannón, no garantizan la protección absolutas o adecuada de su ENVIO, los porremos a su consideración por si resuelve o decide adequando commendo de protección para su ENVIO, sin que esto vaya en perjuicio de nuestra empresa a continuen gal se condiciones de la presente Carta de Porte. No nos haremos responsables por propries o apoyos económicos que usated otorgue a nuestro personal, con el fin que le empaquen sus mercancias, si nuestra empresa opta por otorgarle el servicio de empaque de sus mercancias, es un servicio por el cual se cobrara un costo.

ECEMA COTAVA.- En curplimiente à la Ley Federal de Protección de Diazo Ferencales en Protección de los Dars Forencales en Protección de los Particulares (in L'EPIDPPP o la "L"y), in Regimente (of Regimento (ed Regimento de Alvais de Protección de los Dars Forencales en Vigiliaria (Information (a) porticulares (in L'EPIDPPP) o la "L"y), in Regimento (ed Regimento (